

DECRETO ALCALDICIO N° 5845
QUILLON, 09 NOV 2022

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley N°18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2022.
3. Decreto Alcaldicio N°942 de fecha 10.03.2021, que Rectifica Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 08.03.2021 que designa como subrogante del Alcalde a Don José Acuña Salazar.
4. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de Noviembre de 2020 que nombra a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
6. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
7. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
8. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
9. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **NOMBRASE** conforme a la normativa vigente el comité de selección para el llamado a concurso público de los cargos vacantes existentes en la Planta Municipal, 1 cargo Administrativo grado 18° E.M.S. y 1 cargo Profesional grado 12° E.M.S; los funcionarios que la conforman se detallan a continuación:
 - Edgardo Carlos Hidalgo Varela, Secretario Municipal, grado 8° E.M.S.
 - Gerardo Armando Vásquez Navarrete, Director de Finanzas, grado 8° E.M.S.
 - Daniel Andrés Coloma Hueico, Director de Control Interno, grado 8° E.M.S.
 - Amalia Pacheco Bravo, Jefa Recursos Humanos, grado 11° E.M.S. (Secretaria Comité)
2. En caso de impedimento de uno de los integrantes del comité de selección para participar en el proceso o parte del mismo, será subrogado en el orden señalado a continuación:
 - José Arcadio Acuña Salazar, Administrador Municipal, grado 8° E.M.S.
 - Mario Alfredo Gallardo Jara, Director SECPLAN, grado 8° E.M.S.
 - Daysi Ruby Padilla Betanzo, Directora DIDECO, grado 08° E.M.S.
 - Claudio Gonzalez Cifuentes, Director Informatica, grado 9° E.M.S.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GVN/APB/apb
DISTRIBUCION:
SECRETARIA MUNICIPAL
ARCHIVO RRHH



JOSE ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)